



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D. C., once (11) de agosto de dos mil veinte (2020)

NATURALEZA DEL PROCESO	INCIDENTE DE DESACATO
PROCESO No.:	11001-33-35-025-2020-00155-00
DEMANDANTE:	HÉCTOR GÓMEZ HERMIDA
DEMANDADOS:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, NUEVA EPS, ARL COLPATRIA y EXPRESO BOLIVARIANO S.A.

Se encuentra al despacho con memorial presentado por la parte actora, mediante el cual solicita la apertura del incidente de desacato, por cuanto, manifiesta que desde que se profirió el fallo no se ha dado cumplimiento al mismo.

En ese orden, previo a decidir frente a la apertura o no del presente Incidente de Desacato, presentado por el señor HÉCTOR GÓMEZ HERMIDA, con ocasión del presunto incumplimiento al Fallo de Tutela de fecha 02 de julio de 2020, por Secretaría de este Despacho y siguiendo lo reseñado en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991, requiérase al Representante Legal de la Administradora Colombiana de Pensiones o a quien este servidor haya delegado expresamente la facultad para recibir notificaciones, para que conmine a su inferior el cumplimiento del fallo de Tutela, específicamente lo relacionado con la respuesta de fondo a petición radicada el 06 de agosto de 2019, bajo número de radicado No. 2019_10604760, relacionada con el cumplimiento de fallo judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JOSÉ QUINTERO GNECCO¹
Juez

mas

¹ Juez 26 Administrativo del Circuito de Bogotá, encargado del Juzgado 25 administrativo del Circuito de Bogotá, en virtud de la Resolución No. 016 de 24 de julio de 2020.

Acción de Tutela No. 110013335025-2020-000117-00
Demandante: CLARA INÉS CASAS DÍAZ
Demandado: FONPREMAG Y OTROS

Firmado Por:

ANDRES JOSE QUINTERO GNECCO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4976dec330cd648d88b464c3c1abd47cd4cfdff814358c84b657d99b09ffb7a6

Documento generado en 11/08/2020 02:10:56 p.m.